

DIAS DE DESCANSO

DECRETO ALCALDICIO Nº 2630...
QUILLÓN, 3 N JUL 2018

VISTOS:

- 1. Solicitud presentada por funcionario a honorarios, debidamente autorizada.
- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
- Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, el que designa subrogantes de las direcciones municipales;
- Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
- Las facultades, que le confiere la Ley Nº 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

NICIPAL

SECRETARIO

BOS/APB/kzt.

1.- AUTORÍZASE Y REGULARIZASE DIAS DE DESCANSO conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de los siguientes funcionarios a honorarios y según el detalle de la tabla siguiente:

FUNCIONARIO	CANT. DIAS	FECHA
NICOLE ORELLANA ITURRA	05	23/07/2018 al 27/07/2018
OSVALDO ALCAYAGA BENAVENTE	01	24/07/2018 al 24/07/2018

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MUNICIPAL MINISTRODE FE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL